BASE DE LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y SELECCIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EXPERTOS DEL PROYECTO DE GOBERNANZA TERRITORIAL "TAGOROR DIGITAL"

1. OBJETO

El Ilustre Ayuntamiento de Güimar, a través de la Concejalía de Territorio y Participación Ciudadana, abre la presente convocatoria pública para la selección de los miembros que integrarán la **Mesa de Expertos de "Tagoror Digital"**. Este órgano colegiado actuará como espacio consultivo, asesor y deliberativo no vinculante para el acompañamiento en la toma de decisiones sobre la sostenibilidad, la ordenación espacial y los indicadores territoriales del municipio.

2. PERFILES REQUERIDOS (ESTRUCTURA TRIPARTITA)

Con el fin de garantizar una gobernanza multinivel e interdisciplinar, la convocatoria se articula en torno a tres ejes o perfiles diferenciados:

Eje Técnico-Científico: Profesionales e investigadores de la geografía, el medio ambiente, el urbanismo, la sostenibilidad y las tecnologías de información geográfica (GIS/SIG).

Eje Institucional-Administrativo: Personal técnico y gestores procedentes de la administración pública o entidades territoriales de ámbito local o autonómico.

Eje Social-Comunitario: Representantes del tejido asociativo, entidades vecinales, colectivos sectoriales y actores clave del territorio.

3. NATURALEZA Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

La participación en la Mesa de Expertos tiene carácter altruista y honorífico. Las sesiones se desarrollarán en modalidad mixta (presencial y telemática) con una periodicidad ordinaria trimestral. Los miembros actuarán bajo criterios de independencia técnica e interés público.

4. REQUISITOS Y BAREMACIÓN DE SOLICITUDES (ANEXO-I)

Las candidaturas serán evaluadas conforme a una matriz objetiva de valoración de hasta **100 puntos**, atendiendo a:

Perfil académico y especialización (hasta 35 pts).

Experiencia profesional o trayectoria en el sector (hasta 35 pts).

Conocimiento y vinculación con la realidad socio-territorial local (hasta 15 pts).

Competencias en innovación, digitalización y procesos participativos (hasta 15 pts).

Se aplicarán criterios correctores para asegurar la paridad de género (mínimo 40% - máximo 60%) y el equilibrio entre los tres ejes del perfil tripartito.

5. PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (ANEXO-II)

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto desde el **19 de noviembre hasta el 24 de noviembre de 2026** (ambos inclusive). La documentación requerida (*Curriculum Vitae* / memoria de méritos y carta de motivación) se presentará mediante solicitud dirigida al Registro General del Ayuntamiento o a través de la Sede Electrónica municipal.